

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17229 VALENCIA

Edicto.

Doña María Isabel Boguña Pacheco, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1376/2008 habiéndose dictado, en fecha 15 de enero de 2016, Sentencia de conclusión del concurso voluntario de acreedores de Cultipeix, S.L., y CIF número B12551263, con domicilio en Burriana (Castellon), Camino Etxebarria, s/n, con todos los efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

En Valencia, 22 de marzo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160018899-1